

Asignatura:	BASES ANTROPOLÓGICAS Y SOCIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA		
Profesora:	Carmen Gómez Sánchez		
Correo electrónico:	carmen.gosan@gmail.com		
Curso:	1º	Semestre:	1º

Concurrir a la convocatoria de esta asignatura entraña la aceptación de los procedimientos y normas que se detallan en este documento, y el alumnado se hace enteramente responsable de haberlo leído y entendido con la debida antelación.

[1] Objetivos

Esta asignatura se ciñe a los objetivos docentes establecidos por el Departamento de Antropología Social, Filosofía del Derecho, Moral y Política II y Sociología IV de la UCM:

1. Proporcionar los conocimientos científicos necesarios para comprender las formas de construcción sociocultural de la subjetividad.
2. Proporcionar la metodología básica para analizar e interpretar los procesos sociales y culturales.
3. Proporcionar las destrezas básicas para comprender y explicar los problemas socioculturales en el contexto de la diversidad cultural.

Competencias generales:

CG5: Conocer y comprender los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

Competencias transversales:

CT1: Análisis y síntesis.

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

Competencias específicas:

CE10: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

CE10.1. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano.

CE10.2. Conocer los factores socioculturales que intervienen en la configuración de la subjetividad.

CE10.3. Conocer los modelos de análisis antropológicos y sociológicos.

CE10.4. Saber analizar e interpretar el ámbito cultural, la estructura y procesos de la sociedad contemporánea.

[2] Sentido y contexto

Psicología, Sociología y Antropología, se institucionalizaron como saberes científicos en el siglo XIX en el interior de las sociedades industriales. Desde entonces, estas ciencias han compartido presupuestos epistemológicos, métodos experimentales de observación y conceptos, pero también han seguido trayectorias específicas, y jugado funciones sociales diferentes. En la actualidad, psicólogos, sociólogos y antropólogos comparten objetivos comunes en equipos multiprofesionales que están contribuyendo a definir un nuevo tipo de acercamiento, análisis y comprensión de la conducta, desde un punto de vista social y cultural.

En un mundo globalizado y de economía internacionalizada, caracterizado por un movimiento migratorio constante, así como de importantes transformaciones sociales, se hace evidente la necesidad de una aproximación a la *otredad* desde un punto de vista sociocultural. Igualmente, se espera del alumnado que logre introducirse en el estudio de la lógica que atraviesa el orden social con el fin de que en su futuro profesional, dentro del campo de la Psicología, posean un conocimiento básico del lenguaje sociológico y antropológico.

[3] Requisitos previos y dificultades más frecuentes

Para poder afrontar y responder con éxito a los objetivos de esta asignatura y, por tanto, adquirir, de ese modo, las competencias asociadas a la misma, son imprescindibles una serie de requisitos:

- _ Poseer una **capacidad de lectura y comprensión** asociadas a un nivel universitario, así como una **expresión oral y escrita** de semejantes características.
- _ Capacidad de **trabajo en grupo**, de gestionar el trabajo **personal** y de **participar** de forma crítica en los debates y reflexiones que sean planteados en clase.
- _ **Acceso cómodo a un equipo informático y a la red** con distintos fines: poder descargar aquellos documentos o enlaces que sirvan como material para las clases prácticas y el trabajo autónomo; asegurar su presencia y participación a través del campus virtual y el correo electrónico; adquirir competencias en el uso de la red como vehículo de investigación y búsqueda de datos, así como, en general, utilizar el ordenador como una herramienta habitual de trabajo.

Todo ello con el fin de adquirir conocimientos, tanto como desarrollar en el alumnado hábitos de estudio e investigación vinculados con las disciplinas implicadas en la asignatura.

[4] Actividades educativas presenciales: dinámica de las clases teóricas

1. Modelos de análisis antropológicos y sociológicos.

1.1. Antropología y Sociología en el marco de las ciencias humanas.

1.2. Panorama de los principales enfoques teóricos en Antropología y Sociología.

1.3. Metodología de investigación. El trabajo de campo.

2. Naturaleza, cultura, sociedad y conducta.

- 2.1. Naturaleza humana, hominización y cultura.
- 2.2. Conducta, acción social e interacción humana.
- 2.3. Aportación de la Antropología y la Sociología al estudio de la Psicología.

3. Formas de construcción sociocultural de la subjetividad.

- 3.1. Procesos de socialización y de reinserción social.
- 3.2. Enculturación y aculturación.
- 3.3. Dimensiones psicosociales: elaboración de la identidad. Cultura y personalidad.

4. Estructuras y procesos sociales y culturales: dominio ecológico-económico.

- 4.1. Diagnóstico de la sociedad preindustrial, industrial y postindustrial.
- 4.2. Ecosistemas humanos: medio ambiente y cultura.
- 4.3. Procesos económicos: sociedades con y sin mercado.

5. Estructuras y procesos sociales y culturales: dominio socio-estructural.

- 5.1. Matrimonio, familia, residencia.
- 5.2. Grupos de iguales. Grupos estratificados. Redes sociales. Instituciones públicas.
- 5.3. Sociedad civil y sociedad política: el orden político.

6. Estructuras y procesos sociales y culturales: dominio cognitivo.

- 6.1. La cultura como sistema semiótico.
- 6.2. Lenguaje, sistemas de información, creencias, ideas, valores y normas.
- 6.3. Etnocentrismo y relativismo cultural.

7. Conflictos y problemas socioculturales.

- 7.1. Procesos de identidad y diferenciación en el contexto de la sociedad multicultural.
- 7.2. El análisis de los conflictos y problemas socioculturales: encuadre teórico-metodológico.

A efectos didácticos y de desarrollo de las clases, los contenidos teóricos recogidos en el programa de la asignatura se reorganizarán según el siguiente temario básico, el cual podrá ser complementado a lo largo del semestre:

0. Repaso de la guía de la asignatura.

1. MODELOS DE ANÁLISIS ANTROPOLÓGICOS Y SOCIOLÓGICOS

- 1.1. Antropología y Sociología en el marco de las ciencias humanas: contexto histórico de desarrollo y conceptos fundamentales:
 - La Ilustración
 - *Otredad*
 - Etnocentrismo, Mito del Buen Salvaje y Relativismo Cultural

- Puntos de vista *Etic* y *Emic*

1.2. Metodología de investigación.

2. NATURALEZA, CULTURA, SOCIEDAD Y CONDUCTA.

2.1. Naturaleza humana, hominización y cultura:

- Darwinismo.
- Evolucionismo Social (A. Comte y H. Spencer)
- Particularismo Histórico (F. Boas).

2.2. Conducta, acción social e interacción humana:

- ¿Qué características son propias del Homo Sapiens Sapiens? Abstracción, simbolismo y Teorema de Thomas.
- Teorías sobre la acción social y la interacción humana: R. Park, G. H. Mead, E. Goffman, R. Merton

Lectura recomendada:

LA INVENCION DE LA COCINA. LA PRIMERA REVOLUCIÓN

FERNÁNDEZ-ARMESTO, Fernando (2004). *Historia de la comida. Alimentos, cocina y civilización*. Barcelona: Tusquets.

3. FORMAS DE CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DE LA SUBJETIVIDAD.

3.1. Procesos de socialización / resocialización y endoculturación: Cultura, identidad, cosmovisión, imaginario colectivo, abismo generacional y ritual de paso.

3.3. Nivel Mesosocial / Grupos sociales: V. Turner, F. Tönnies, E. Durkheim, M. Castells, Z. Bauman y M. Augé.

3.4. La construcción sociocultural del concepto *integración*: conceptos clave y teorías explicativas.

4. ESTRUCTURAS Y PROCESOS SOCIALES Y CULTURALES: DOMINIO ECOLÓGICO-ECONÓMICO.

4.1. Diagnóstico de la sociedad preindustrial, industrial y postindustrial

Lectura complementaria:

Capítulo 1 (pp. 19-22 / 25-33) - Capítulo 2 (pp. 57-68) - Capítulo 3 (pp. 87-91)
Pérez Medina, J. C. (2007). *Teoría sociológica básica*. Madrid: CCS.

4.2. La cultura como vehículo de adaptación al medio ambiente: sociedades con y sin mercado.

- Nivel Macrosocial / Clase social / Estratificación social.
- Sociedades sin estratificación social: Reciprocidad y Redistribución
- Sociedades con estratificación social: pobreza, necesidad, aporofobia, Teoría del pobre perpetuo, precariado.

Lectura recomendada:

LO QUE NECESITAS ES...

MARTÍNEZ SANTAFÉ, Josep, en VV. AA. (2000). *Lecturas para estrenarse en Antropología*. Valencia: Diálogo.

5. ESTRUCTURAS Y PROCESOS SOCIALES Y CULTURALES: DOMINIO SOCIO-ESTRUCTURAL.

5.1. Matrimonio, familia, parentesco, sexo y género: diversidad y cambio.

- Unidades de convivencia.
- Filiación y socialización de las/os menores (Biparentalidad perfecta y Coparentalidad responsable).
- Edad y envejecimiento: significados y retos, Envejecimiento activo, Síndrome de la abuela esclava.

Lecturas recomendadas:

ALIANZA, PAREJA Y AMOR

PICHARDO GALÁN, Ignacio (2009). *Entender la diversidad familiar: relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona: Bellaterra.

INTRODUCCIÓN y TRANSFOBIAS

PLATERO, (Lucas) Raquel (2014). *Trans*exualidades. Acompañamientos, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Bellaterra.

5.2. Sociedad civil y sociedad política: el orden político:

- Sociedades con y sin estado (M. Fortes y Evans Pritchard)
- Sociología del orden (T. Parsons) y Sociología del conflicto (M. Foucault, P. Bourdieu, Ritual de Rebelión)

6. ESTRUCTURAS Y PROCESOS SOCIALES Y CULTURALES: DOMINIO COGNITIVO.

6.1. La cultura como sistema semiótico:

- Las dimensiones socioculturales del lenguaje
- C. Lévi-Strauss y el Estructuralismo.

7. CONFLICTOS Y PROBLEMAS SOCIOCULTURALES.

7.1. Procesos de identidad y diferenciación en el contexto de la sociedad multicultural:

- Endogrupo y exogrupo
- Aculturación, sincretismo cultural y transculturalidad.
- Minorías étnicas
- Fenómenos migratorios y Síndrome de Ulises.

7.2. El análisis de los conflictos y problemas socioculturales. Encuadre teórico-metodológico: Integración - Segregación - Asimilación forzosa – Separación

Lecturas recomendadas:

AH, PERO, ¿EXISTEN LAS RAZAS?

AGUILAR JIMÉNEZ, Cristóbal, en VV. AA. (2000). *Lecturas para estrenarse en Antropología*. Valencia: Diálogo.

ACERCA DE LOS ESTEREOTIPOS SOBRE ÁFRICA

NDONGO BIDYOGO, Donato, en Castel, A. y Sendín, J. C. (eds.) (2009). *Imaginar África*. Madrid: La Catarata.

El desarrollo del curso, en lo que a las clases teóricas se refiere, supone el análisis de los temas anteriormente indicados, a través de:

- (1) El seguimiento de los **esquemas de power point** colgados en el Campus Virtual, para una mejor comprensión del contenido de las clases teóricas y prácticas, esquemas que se espera que el alumnado vaya completando al compás de las clases.
- (2) Las **explicaciones** dadas por la profesora en el aula. Dichas explicaciones toman como referencia un compendio de manuales de divulgación básicos vinculados con la Antropología y la Sociología, incluidos en la bibliografía. Las clases teóricas se apoyarán en los citados esquemas de *power point* y la presentación de constantes ejemplos en formato audiovisual, principalmente.
- (3) Las **lecturas recomendadas complementarias** (disponibles también en el Campus) con las que el alumnado podrá asentar mejor las explicaciones, plantear posibles dudas en las clases, contribuir con reflexiones y comentarios e ir asimilando mejor la teoría para darle un sentido y aplicación prácticos.

Por lo tanto, las clases teóricas están pensadas, por un lado, para la **COMUNICACIÓN DEL MATERIAL** específico asociado a los distintos bloques de contenido y, por otro, para la **PARTICIPACIÓN ACTIVA** del alumnado. Todos los conocimientos desarrollados en estas clases teóricas constituyen materia de examen y, al mismo tiempo, serán tomados como referencia para la elaboración de las prácticas individuales y por grupos.

Con las explicaciones dadas en el aula y las lecturas complementarias indicadas, tanto en el temario como en las sesiones prácticas, los contenidos del temario estarán completos., **No obstante y como apoyo, para aquellas personas que deseen y necesiten un complemento extra a las clases, se recomiendan los siguientes manuales y diccionarios (disponibles en la biblioteca):**

- **BONTE, Pierre e IZARD, Michael (1996). *Diccionario AKAL de Etnología y Antropología*. Madrid: Akal.**

- FÉLIX TENAZOS, J., (1996). *La explicación sociológica: una introducción a la Sociología*. Madrid: UNED.
- GINER, S., LAMO DE ESPINOSA, E. y TORRES, C. (2006). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza.
- KOTTAK, Conrad Phillip (2001). *Antropología: una exploración de la diversidad humana*. Madrid: McGraw-Hill.
- HARRIS, M. (1998). *Introducción a la Antropología general*. Madrid: Alianza Editorial.
- RITZER, George (2002). *Teoría sociológica clásica*. Madrid: McGraw-Hill.

Consejo: Si tienes inquietud sobre algunos de los temas que se vayan trabajando a lo largo del semestre y te apetece ampliar información, no dudes en consultar a la profesora y pedir orientación.

[5] Actividades educativas presenciales:
dinámica de las clases prácticas

Las actividades prácticas a desarrollar, se han diseñado teniendo en cuenta y como consecuencia de los objetivos y competencias de esta asignatura.

A efectos didácticos y de desarrollo de las clases, en las sesiones prácticas se tratarán los siguientes temas:

1. IDENTIDAD Y CULTURA (TEMA 3.1)
2. LA CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DEL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN (TEMA 3.4)
3. OTRAS FORMAS DE CONSUMO (TEMA 4.2)
4. CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DE IDENTIDADES Y RELACIONES DE SEXO Y GÉNERO (TEMA 5.1)

- Estos temas serán trabajados durante las sesiones prácticas a través de diferentes actividades individuales y en grupo, poniendo especial énfasis en el trabajo de la **ORALIDAD** para su realización.
- Para ello, se seguirán las directrices marcadas en las **FICHAS DE TRABAJO** que estarán colgadas en el Campus Virtual. Será responsabilidad del alumnado revisarla a tiempo antes de la práctica, por si tuviera que anticipar trabajo, preparar alguna actividad y, en definitiva, de cara al óptimo desarrollo de la práctica. En las fichas se combinará una parte teórica con las pautas a seguir en la sesión práctica, y servirán como aplicación directa y/o base para ver ciertos contenidos referentes a los diferentes temas del programa.
- Para la preparación de algunas sesiones prácticas será necesario traer preparada, previamente, la lectura y/o visualización de cierto material avisado con antelación.

- Las actividades realizadas serán entregadas al finalizar las sesiones, o bien, se pedirá que sean enviadas por email; del mismo modo, serán devueltas corregidas.

Consejo: Dado que la asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria, en caso de no poder acudir a alguna de ellas por causas debidamente justificadas, lo ideal es que hables con tiempo con la profesora para poder subsanar la actividad realizada. Podrás incorporarte a otro grupo que no sea el habitual para tener la nota correspondiente.

[6] Actividades educativas no presenciales: trabajo autónomo

El trabajo autónomo es aquel trabajo que el alumnado realizará fuera del aula, de acuerdo a las directrices explicadas previamente, y que tendrá que planificar y desarrollar con vistas a entregarlo en fechas concretas.

Este trabajo autónomo implica:

- (1) **PREPARACIÓN DE SESIONES PRÁCTICAS.** Se refiere a la lectura de textos y al visionado del material audiovisual necesario para poder llevar a cabo las sesiones prácticas. Todo ello será avisado con tiempo para poder prepararlo en casa y afecta a todo el alumnado.
- (2) **TRABAJO DE CAMPO** (solo para quienes realicen el **MODELO 2** de evaluación).
- (3) **EJERCICIO VOLUNTARIO** (solo para quienes estén interesadas en **subir la nota media final**).

.....

EXPLICACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO (MODELO 2 DE EVALUACIÓN)

TRABAJO DE CAMPO: <i>BUSCANDO MI OTREDAD</i>

Objetivos y competencias:

- Saber analizar el contexto donde se desarrollan los procesos grupales y organizacionales.
- Conocer los factores socioculturales que intervienen en la configuración de la subjetividad.

- Conocer y aplicar los modelos de análisis antropológicos y sociológicos (observación participante, diario de campo, búsqueda de informantes privilegiados, entrevistas no estructuradas, búsqueda de fuentes de datos complementarias).
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de forma sintética para reflexionar sobre ellos de forma crítica y autocrítica.

Este trabajo de campo está basado en el libro *El antropólogo inocente*. (Barcelona: Anagrama, 1989), una monografía que cuenta la primera experiencia de trabajo de campo de Nigel Barley -antropólogo inglés- con los Dowayos, pueblo afincado en Camerún (África). **La lectura del libro es, por tanto, obligatoria y servirá de referencia y modelo en cuanto a cómo enfocar y estructurar el trabajo de campo.**

Consejo: Lo ideal es ir leyendo el libro cuanto antes o al mismo tiempo que realizas el trabajo de campo, si bien, no es imprescindible acabar de leerlo libro para poder comenzar el trabajo.

PASOS A SEGUIR:

1. Cada persona seleccionará un **OBJETO DE ESTUDIO** (o realidad sociocultural) sobre el que llevar a cabo una pequeña investigación. Para ayudar a concretarlo, se informará acerca de los temas trabajados otros años. Es importante elegir cuanto antes el objeto de estudio para poder empezar pronto a realizar el trabajo y anticiparse a posibles obstáculos que obliguen a demorarlo, cambiarlo o, incluso, tener que abandonarlo.

Consejo: Nunca empieces un trabajo de campo sin informar previamente a la profesora acerca del objeto de estudio elegido.

UN OBJETO DE ESTUDIO DEBE SER...

- Atractivo, interesante y motivador.
 - Una realidad ajena, alejada a la de la alumna/o, con la que se entra en contacto por primera vez en este momento. El factor sorpresa (choque cultural) es fundamental.
 - Una realidad que, dado el factor tiempo, no resulte demasiado complicado poder acceder a ella. Los retos son estimulantes, si bien, hay que tener también los pies en la tierra.
 - Que permita observar cómodamente conductas, y comparar relaciones humanas colectivas. No será válido un objeto de estudio constituido por un único individuo.
 - Que permita entablar conversaciones informales con las personas / informantes que formen parte de esa realidad.
 - Que suponga una experiencia nueva de reflexión, aprendizaje y autoconocimiento.
2. Una vez escogido y concretado el OBJETO DE ESTUDIO, se llevará a cabo **UN MÍNIMO DE 8 SESIONES DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE** en las que ir recogiendo datos acerca de cómo se desarrolla y evoluciona la realidad (a partir de observaciones y conversaciones). Dichas sesiones no tienen por qué ser en días seguidos e, incluso, dependiendo de si el objeto de estudio cambia considerablemente en diferentes momentos del día, podrán realizarse más de una

sesión en un mismo día (previa consulta con la profesora). El tiempo de duración de cada sesión vendrá condicionado por las circunstancias de la realidad observada y no puede anticiparse desde un principio (cada objeto de estudio es único). Hay que dejar que la realidad hable y se manifieste, sin limitaciones. Cuántos más sesiones de observación participante haya, mucho más completo será el trabajo final.

PARTES DEL TRABAJO ESCRITO

El trabajo escrito ocupará en torno a las 30 hojas/caras, aproximadamente y sin contar el material complementario.

CONSEJO: *deja que el trabajo vaya fluyendo y no te obsesiones con el número de hojas. Pon mucho más interés en el contenido y la forma de comunicarlo.*

(A) PORTADA:

TÍTULO: *Buscando mi otredad*

SUBTÍTULO (personal)

DATOS PERSONALES (nombre y apellidos, grupo y curso)

(B) ÍNDICE (página1)

(C) ¿POR QUÉ? (páginas 2-3)

Justificación del objeto de estudio. Explica los motivos por los que has escogido tu objeto de estudio, si fue el tema elegido desde un principio, qué otros barajaste, si empezaste otro y te recondujo hasta el que finalmente llevaste a cabo, personas a las que consultaste, dificultades del comienzo y otros elementos interesantes en la construcción de dicho objeto de estudio.

(D) ¿QUÉ? ¿CÓMO? ¿CUÁNDO? ¿DÓNDE? (páginas 4-20)

Diario de campo. El diario de campo estará organizado de acuerdo a los diferentes días / momentos y horas de visita específicos, de manera cronológica, en los que se hayan llevado a cabo las observaciones. Se narrará en primera persona y en un tono informal de acuerdo al estilo del libro *El antropólogo inocente*, combinando en cada sesión los siguientes puntos:

- **REALIDAD OBSERVADA.** Describe al detalle cómo se construye en esos días la realidad observada: qué pasa, dónde y cómo ocurre, quiénes participan, cómo son,



hablan y actúan las personas observadas, de qué forma va cambiando y evolucionando la realidad y las conductas, etc.

- **CONVERSACIONES INFORMALES.** Transcribe la información obtenida por medio de conversaciones informales que mantengas con algunas de las personas presentes / informantes privilegiados implicados en la acción observada. No se trata de entrevistas programadas con antelación, sino de conversar de forma espontánea y sin alterar la realidad, con aquellas personas que, fruto de la observación, consideres que pueden aportar datos relevantes para el trabajo. Por motivos de privacidad, habrá ocasiones en las que no se pueda indicar la identidad de dichos informantes, lo cual es totalmente comprensible. En caso contrario, procura dar entidad a quiénes son, al menos, por medio de sus nombres.
- **ANÁLISIS EMPÍRICO.** Analiza las realidades y conductas observadas: ¿qué crees que significan?, ¿qué sentido les das? Intenta darle a la realidad un porqué objetivo, partiendo de la subjetividad de tu observación y de los datos que *el otro* te cuenta, evitando entrar en juicios de valor o cuestiones morales. Es decir, analizar empíricamente supone dar una opinión personal pero a través de un análisis de lo empírico, para lo cual es imprescindible dejar a un lado cualquier tipo de juicio preconcebido y conseguir que el trabajo de campo sea algo más que, simplemente, corroborar aquello que ya pensabas antes de comenzar.
- **EL ANTROPÓLOGO INOCENTE.** Intercala a lo largo del Diario de Campo aquellas frases literales del libro -una de cada capítulo, a ser posible- que consideres que guardan relación con las realidades que vas observando y describiendo. Cita la frase entre comillas, indica entre paréntesis, capítulo y página, y justifica el motivo por el que la incluyes en ese momento.

(E) ANÁLISIS TEÓRICO (páginas 21-25)

Relaciona los momentos observados con aquellos conceptos, teorías y autores que se hayan ido viendo a lo largo de las clases teóricas y prácticas. Para que el análisis teórico esté completo, tendrá que ir convenientemente justificado.

Consejo: adelanta trabajo para este punto en el transcurso de las clases, tratando de llevar la realidad en la que estés trabajando a todos aquellos conceptos y teorías que se vayan viendo. Recuerda que estás analizando la realidad y que, por tanto, se trata de un ejemplo vivo de muchos de los aspectos que se van viendo en el aula.

Consejo: para orientarse acerca del modo de realizar el Análisis Teórico, se recomienda la lectura de algunos de los capítulos del siguiente libro:

Rodríguez Díaz, Álvaro; Lozano Vega, M^a José y Olid Glez., Evangelina (editores) (2016). *Sociología por todas partes. Símbolos y representaciones sociales de lo cotidiano*. Madrid: Dykinson.

(F) BÚSQUEDA Y CONTRASTE DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS SECUNDARIAS (26-27)

Busca, como mínimo, dos fuentes bibliográficas de rigor científico - académico que traten, de una u otra forma, la realidad que has analizado en tu trabajo de campo. Indica el origen de las fuentes, dónde las has consultado, quién/es las avalan y, por tanto, por qué motivo consideras que el contenido que tratan puede ser una referencia válida y de peso (profesionales, instituciones, etc). Comenta, asimismo, su contenido en relación a tu objeto de estudio.

Las fuentes bibliográficas irán indicadas de acuerdo al siguiente formato:

APELLIDOS, Nombre. (año de publicación). “Nombre del artículo / capítulo / estudio” (entre comillas), publicado en (si procede) *Nombre de la revista / libro / plataforma* (en cursiva). Ciudad de publicación: Editorial. Recuperado en (Link) (si procede).

Para elegir convenientemente las fuentes bibliográficas de datos, se aconseja tener en cuenta que:

- Un link / enlace de página web sin más, nunca será válido como referencia bibliográfica. Es imprescindible aportar los datos antes indicados.
- Las referencias bibliográficas siempre vendrán acompañadas de un comentario del contenido, de una relación justificada con el tema que se ha tratado en el trabajo, y de una argumentación sólida referente a su validez o rigor.
- Para asegurar dicha validez o rigor, se recomienda seleccionar convenientemente las fuentes y plataformas a consultar, así como preguntar a la profesora en caso de dudas. No te conformes con el primer enlace que aparezca en el buscador.
- Ni Wikipedia ni cualquier plataforma periodística son fuentes de rigor científico – académico. En el caso de la prensa, habría que tener presente quién respalda la autoría de la noticia, su enfoque y argumentación. No es lo mismo una noticia publicada que describe sin más un acontecimiento (no válida para este apartado), que un artículo de contraste con datos avalados, o un artículo de opinión de alguna persona profesional en la materia (sí válidos).

(G) CONCLUSIONES Y AUTOEVALUACIÓN PERSONAL (páginas 28-30)

- Comenta de qué manera ha cambiado tu perspectiva antes y después de llevar a cabo esta investigación.

- Evalúa el resultado del trabajo en función del esfuerzo invertido y las dificultades encontradas.

- Responde a la pregunta ¿Cómo te ha ayudado la lectura del libro *El Antropólogo Inocente* a la hora de llevar a cabo el trabajo de campo?

- Termina el trabajo de campo con una frase propia que sirva a modo de hipótesis final (inventada por ti, dicha por alguna persona informante u otros, indicando en este caso la autoría).

(H) MATERIAL COMPLEMENTARIO

Ilustra el trabajo con cualquier tipo de material complementario que ayude a comprender mejor el significado del objeto de estudio: fotografías tomadas personalmente durante el trabajo o bien, ajenas (indicando su procedencia en caso de tener autoría), grabaciones audiovisuales, música, planos, dibujos, pequeños objetos, folletos, etc. El material complementario irá siempre en un anexo al final del trabajo y convenientemente comentado. En caso de no poder integrarlo en el propio cuerpo del trabajo, por tratarse de un material físico, podrá ser entregado en mano.

(I) BIBLIOGRAFÍA

En caso de haber hecho uso de alguna fuente de datos secundaria -del tipo que sea- y sin contar con el apartado (F), cítala convenientemente utilizando el formato adecuado. Recuerda:

APELLIDOS, Nombre. (año de publicación). "Nombre del artículo / capítulo / estudio" (entre comillas), publicado en (si procede) *Nombre de la revista / libro / plataforma* (en cursiva). Ciudad de publicación: Editorial. Recuperado en (Link) (si procede).

(J) **GRABACIÓN – PRESENTACIÓN ORAL.** Se adjuntará al trabajo una pequeña defensa oral del mismo donde poder contar los aspectos principales del mismo en no más de 15 minutos. Dicha grabación será compartida por correo electrónico.

Consejo:

Mantener a la profesora informada acerca de los pasos que se vayan dando en el trabajo de campo, así como de cualquier duda que pueda surgir, asegurará un resultado óptimo del trabajo de campo, evitará posibles obstáculos y anticipará errores. Será, por tanto, OBLIGATORIO, entregar al menos tres borradores previos a la entrega del trabajo final y en momentos temporales diferentes. En caso contrario, la nota final se verá afectada:

- (1) Justificación del objeto de estudio y enfoque del trabajo**
- (2) Alguna sesión del Diario de Campo**
- (3) Algún ejemplo del Análisis Teórico.**

FECHA DE ENTREGA Y CARACTERÍSTICAS DE FORMATO

- **EL TRABAJO SE ENVIARÁ AL EMAIL EN FECHA A CONCRETAR A PRINCIPIO DE CURSO.**
- **FORMATO: PDF - letra Arial - tamaño 12 - interlineado 1.5 - márgenes 2 cm**
- **NOMBRE DEL ARCHIVO: nombreapellidos-1A/B/C/D-tcampo-1819**

La nota se verá afectada en caso de que el trabajo no cumpla el FORMATO indicado o sea enviado en un archivo bajo un NOMBRE diferente al esperado

Se recomienda hacer copias de seguridad para evitar perder la información ya elaborada.

EJERCICIO COMPLEMENTARIO

Las personas interesadas en llevar a cabo el ejercicio complementario para subir nota, tendrán a su disposición, a comienzos del curso, tanto en el aula como en el Campus Virtual, las lecturas asociadas, las explicaciones del contenido y el modo de entrega.

Se elegirá uno de los ejercicios y la nota máxima que se podrá conseguir será de **0,5** puntos a añadir a la nota media final, siempre y cuando dicha nota sea de **APROBADO**, es decir, a partir de 5.0. Por tanto, la realización de estos ejercicios no será nunca una vía para poder aprobar la asignatura, solo para subir nota.

El ejercicio se enviará por correo electrónico dentro del plazo establecido y en un archivo nombrado convenientemente.

[7] Régimen de tutorías

El contacto directo con la profesora a través de las tutorías es una parte esencial de la formación universitaria, y posibilita que el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado venga orientado por la profesora con atención a los intereses, al potencial y a las dificultades particulares de cada alumna/o.

Existe por tanto, en la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, un régimen de tutorías voluntarias, al que el alumnado puede recurrir siempre que lo precise, y un régimen de tutorías obligatorias, cuyo incumplimiento imposibilita la superación de la asignatura.

Por un lado, las/os alumnas/os cuentan en todo momento con la posibilidad de solicitar una tutoría, en horas concertadas personalmente con la profesora, si se encuentran con dificultades para asimilar alguna cuestión o abordar alguna actividad educativa, o si desean ampliar la bibliografía sobre algún tema en particular. Además, las/os alumnas/os

que lo deseen podrán ponerse en contacto con la profesora a través de la dirección de correo electrónico que figura al principio de este documento, o bien por medio del Campus Virtual.

TUTORÍAS OBLIGATORIAS

- Las horas de tutoría se dedicarán a trabajar sobre cada uno de los dos modelos de evaluación, así como a solventar cualquier tipo de problema o duda respecto al desarrollo y contenido de la asignatura.
- Las tutorías se realizarán en pequeños grupos avisados con antelación y la no asistencia será contabilizada como una falta más.

[8] Procedimientos de evaluación

COMPETENCIAS Y CONTENIDOS TEÓRICOS

Las clases teóricas responden a las siguientes competencias:

- _ Conocer los modelos de análisis antropológicos y sociológicos.
- _ Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano.
- _ Conocer los factores socioculturales que intervienen en la configuración de la subjetividad.
- _ Trabajo en equipo.
- _ Capacidad para reunir, sintetizar e interpretar datos.
- _ Pensamiento crítico, en particular, capacidad para la autocrítica.
- _ Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

La evaluación de los **CONTENIDOS TEÓRICOS** abarca la valoración de los siguientes aspectos:

- Demostrar una comprensión global de la asignatura.
- Capacidad para aplicar razonadamente la teoría, tanto en las preguntas incluidas en el examen como en el trabajo de campo.
- Capacidad para trasladar los contenidos teóricos a la realidad y demostrar, con ello, haber integrado las herramientas teóricas como posibles elementos de comprensión e intervención profesional.
- Una presentación adecuada, tanto a nivel oral como escrito, del contenido global y específico, en términos de limpieza y adecuación ortográfica, gramatical, de redacción y de expresión.

ORIENTACIONES PARA LA PREPARACIÓN DEL EXAMEN:

LOS SENTIDOS DESPIERTOS. Las clases teóricas son momentos para comunicar y aclarar ideas, tanto como para relacionarlas y comenzar a aplicarlas. Si has tenido los sentidos despiertos en clase, todo te sonará más familiar conforme la asignatura avance y, seguramente, podrás anticipar relaciones de futuros conceptos, contribuir con nuevos ejemplos y generar debate.

EJEMPLIFICA. Además de los ejemplos lanzados en clase, procura pensar en otros que te resulten más cercanos y fáciles de comprender. Recuerda que en ambos modelos de evaluación, la capacidad para relacionar teoría y práctica, es uno de los aspectos más relevantes para superar la asignatura.

PROCURA NO ESTUDIAR DE MEMORIA. Evita memorizar conceptos: respetando el sentido de los mismos y sin salirte de un tono académico, trata en todo momento de decirlo con tus propias palabras.

HUMANIZA. Las ideas que se verán en clase son herramientas con las que poder explicar y reflexionar acerca de la conducta humana y las relaciones socioculturales. No es solo teoría, de modo que más allá de una definición, siempre habrá un nombre propio o colectivo cuya realidad pueda ser entendida mejor a través de esa teoría. No hay teoría sin realidades.

INTEGRA. La clave para poder ir aclarando conceptos y relacionando ideas, es repasar todo lo visto hasta el momento, cada semana y antes de la siguiente clase.

ESCRIBE. Cuando repases la asignatura, ánimoate a hacerlo por escrito, lanzándote preguntas parecidas a las que se hayan ido comentando en el aula y tratando de contestar de forma sintetizada.

COMPETENCIAS y CONTENIDOS PRÁCTICOS

Los contenidos prácticos responden a las siguientes competencias:

- _ Conocer los modelos de análisis antropológicos y sociológicos.
- _ Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano.
- _ Conocer los factores socioculturales que intervienen en la configuración de la subjetividad.
- _ Trabajo en equipo.
- _ Capacidad para reunir, sintetizar e interpretar datos.
- _ Pensamiento crítico, en particular, capacidad para la autocrítica.
- _ Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

La evaluación de las **SESIONES PRÁCTICAS** abarca la valoración de los siguientes aspectos:

- Demostrar una comprensión global de la asignatura.
- Capacidad para desarrollar los planteamientos de los ejercicios y dinámicas planteadas, y la consecución de los objetivos asociados a los mismos.
- Una presentación adecuada, tanto a nivel oral como escrito, del contenido global y específico, en términos de limpieza y adecuación ortográfica, gramatical, de redacción y de expresión.
- Capacidad para trabajar en grupo, intercambiar puntos de vista, saber escuchar al otro y tener en cuenta una disparidad de opiniones respecto a la tarea a llevar a cabo.

- Capacidad de respeto hacia los tiempos de duración de las sesiones, de los tiempos dispares que cada cual necesita para realizar los mismos ejercicios, así como del aprovechamiento del tiempo y la motivación personal, en caso de terminar antes con los mínimos solicitados.

COMPETENCIAS y CONTENIDOS DEL TRABAJO AUTÓNOMO

El trabajo autónomo responde a las siguientes competencias:

- _ Conocer los modelos de análisis antropológicos y sociológicos.
- _ Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano.
- _ Conocer los factores socioculturales que intervienen en la configuración de la subjetividad.
- _ Trabajo en equipo.
- _ Capacidad para reunir, sintetizar e interpretar datos.
- _ Pensamiento crítico, en particular, capacidad para la autocrítica.
- _ Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

La evaluación del TRABAJO DE CAMPO abarca la valoración de los siguientes aspectos:

• ANÁLISIS Y PENSAMIENTO CRÍTICO (30%)

- Desarrollo del Diario de Campo
- Inclusión completa y justificada de “El antropólogo inocente”
- Análisis y reflexión empírica

• EXPRESIÓN ESCRITA (30%)

- Una presentación adecuada a nivel escrito en términos de limpieza y adecuación ortográfica, gramatical, de redacción, puntuación y de expresión.

• USO Y APLICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN (30%)

- Barrido adecuado y completo de los contenidos teóricos. Calidad a la hora de llevar la teoría a la práctica. Preocupación por hacer aportaciones novedosas.
- Búsqueda de fuentes bibliográficas secundarias válidas y bien referenciadas

• ASPECTOS FORMALES (10%)

- Tema: originalidad e idoneidad del objeto de estudio escogido respecto a los objetivos del trabajo de campo.
- Estructura: cumplimiento de todos los puntos indicados que debe tener el trabajo por escrito.
- Material extra: preocupación por incluir material adicional para una mejor y mayor comprensión del contenido del trabajo.
- Tutela: capacidad de organización y planificación. Preocupación y esfuerzo por tener una comunicación fluida y constante con la profesora para tenerla informada de los pasos que se van dando, de las dificultades que se van encontrando y del enfoque que se le van dando al contenido.

La evaluación de los **EJERCICIOS VOLUNTARIOS** abarca la valoración de los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de todos los puntos indicados que debe tener el ejercicio por escrito.
- Adecuada selección y justificación de las fuentes de datos secundarios, en función de su rigor científico como elementos de peso en el análisis de la realidad social.
- La presentación de los ejercicios dentro del plazo establecido, la capacidad de organización y planificación.
- Una presentación adecuada a nivel escrito en términos de limpieza y adecuación ortográfica, gramatical, de redacción y de expresión.
- Ampliación de los puntos solicitados en un esfuerzo por hacer aportaciones novedosas.

ACTITUD Y PARTICIPACION

Este apartado hace referencia al *saber ser* necesario para toda/o profesional (COMPORTAMIENTO y PARTICIPACIÓN), el cual será definitivo a la hora de contemplarse la posibilidad de obtener una nota media final de MATRÍCULA DE HONOR.

Su evaluación abarca la valoración de los siguientes aspectos:

- Asistencia a las clases teóricas, prácticas y tutorías
- Puntualidad
- Participación y escucha activa
- Escucha asertiva y respetuosa hacia opiniones y conductas diferentes
- Interés por el aprendizaje y la investigación
- Capacidad autocrítica y de crítica constructiva
- Creatividad y aportaciones personales innovadoras
- Actitud positiva y enriquecedora
- Predisposición y curiosidad por el aprendizaje
- Esfuerzo e interés por hacer intervenciones de calidad y ofrecer argumentos adecuadamente fundamentados
- Respeto y valoración en el cumplimiento de las normas, sin que haya conductas disruptivas
- Uso pertinente y justificado de los dispositivos móviles.

MODELOS DE EVALUACIÓN (A ELEGIR UNO DE ELLOS)

Consejo: a la hora de elegir uno de los dos modelos de evaluación, lánzate esta pregunta: ¿cuál de los dos métodos encaja mejor con mi PERSONALIDAD, INTERÉS, modo de APRENDIZAJE y TIEMPO disponible?

MODELO 1

EXAMEN FINAL + PRÁCTICAS (+ EJERCICIO VOLUNTARIO)

- **EXAMEN FINAL** (en fecha oficial de exámenes) relativo a todo el material trabajado tanto en las clases teóricas como en las sesiones prácticas. **El examen consistirá en 10 preguntas de respuesta corta** en las que se tendrá que aplicar razonadamente conceptos y teorías vistos en clase y, en muchos casos, a través de ejemplos. Se espera que las respuestas estén expresadas con claridad y corrección lingüística. El examen se considerará aprobado si se obtiene una nota a partir de 5.0
- **PRÁCTICAS** realizadas a lo largo de las sesiones prácticas del curso (ver APARTADO 5)
- **EJERCICIO VOLUNTARIO** (ver APARTADO 6)

Consejo: Ten presente que, a pesar de ser un único examen, si sigues las clases teóricas y prácticas con atención y les sacas partido, estas se convertirán en una constante práctica de cara a dicho examen. Por ello, nunca te quedes con dudas en clase, pregunta todo aquello que te genere inquietud, trata de responder (en ese momento o en tu casa) a las preguntas que lance la profesora y siempre trata de aplicar la teoría a la realidad, yendo más allá de los ejemplos que ponga la profesora y procurando encontrar aquellos ejemplos propios con los que te quede la idea más clara.

MODELO 2

TRABAJO DE CAMPO + PRÁCTICAS (+ EJERCICIO VOLUNTARIO)

- **TRABAJO DE CAMPO** (ver APARTADO 6)
- **PRÁCTICAS** realizadas a lo largo de las sesiones prácticas del curso (ver APARTADO 5)
- **EJERCICIO VOLUNTARIO** (ver APARTADO 6)

ESTE MODELO 2 DE EVALUACIÓN, SOLO SERÁ VÁLIDO PARA LA CONVOCATORIA DE FEBRERO. EN CASO DE SUSPENDER EN FEBRERO Y PASAR A LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE, SOLO SERÁ POSIBLE HACERLO A TRAVÉS DEL MODELO 1.

[9] Asistencia y comportamiento en clase

La asistencia a clase es obligatoria y, acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa, forma parte esencial del proceso de aprendizaje.

La División de Psicología del CES Cardenal Cisneros considera que la ausencia de más de 14 horas de clase en una asignatura constituye una pérdida irreparable de oportunidades de aprendizaje para la/el alumna/o, que impide la consecución efectiva de los objetivos de la asignatura. En consecuencia, **todas/os las/os alumnas/os que acumulen más de 14 horas de ausencia no justificada a una asignatura recibirán sin excepciones la calificación de No Presentado (NP) en dicha asignatura**, sin perjuicio de su derecho a presentarse a cualquier prueba de evaluación que se convoque y de conocer a título informativo la calificación que pudiera obtener en ella.

Obtendrán **medio punto adicional**, que se sumará directamente a su calificación final de la asignatura, todas/os aquellas/os alumnas/os que asistan a la totalidad de las horas de clase de dicha asignatura, o que tengan sólo tres o menos ausencias. Las/os alumnas/os que acumulen más de tres ausencias, siempre y cuando éstas obedezcan a motivos debidamente justificados, podrán si lo desean recuperar la posibilidad de obtener la bonificación de medio punto; para ello, deberán atender a las actividades educativas complementarias que en cada caso les indique el profesor.

En caso de que, por algún motivo justificado, tuvieras que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, la División adoptará con carácter general las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en tu rendimiento académico. Si te ves en estas circunstancias, comunícaselo cuanto antes a los Coordinadores de la División, quienes lo pondrán en conocimiento de tus profesores y tutores. **La justificación de una ausencia se realizará siempre ante los Coordinadores de la División en el plazo de diez días lectivos a partir de la reincorporación de la alumna/o a clase, nunca ante el propio profesor.**

Durante las clases, **es preciso guardar un meticuloso respeto a la actividad de tus compañeros y del profesor.** Las/os alumnas/os que no lo hagan y, por tanto, obstaculicen el proceso formativo de sus compañeros y el suyo propio, así como las/os alumnas/os que dediquen el tiempo de clase a actividades que no sean las de naturaleza educativa que el profesor haya indicado, serán advertidos explícitamente por el profesor, al menos en una ocasión, de que si persisten en su actitud la hora de clase en la que se produce el incidente se contabilizará a todos los efectos como una ausencia no justificada. En caso de que la/el alumna/o persista después de ese aviso, el profesor contabilizará la ausencia en su registro de asistencia a clase. Si la/el alumna/o persiste en actitudes que obstaculicen el proceso formativo de sus compañeros y el suyo propio, el profesor podrá además expulsarlo del aula.

A los efectos descritos en el párrafo anterior, **la utilización en clase de medios electrónicos –ordenadores portátiles, teléfonos móviles u otros– para cualquier fin de naturaleza no educativa, excepto aquellos que hayan sido expresamente autorizados por el profesor, recibe expresamente la consideración de falta de respeto a la actividad de los compañeros y el profesor.**

Además de esta normativa de carácter general, el profesor tiene libertad para determinar cualquier otra norma de comportamiento compatible con las anteriores.

[10] Plagio y comportamiento académico deshonesto

La utilización deliberada de tesis, ideas, expresiones o cualquier otro material fruto del esfuerzo investigador o creativo de un autor (que no pertenezcan, por tanto, al conocimiento común) sin citar su fuente constituye plagio. **El plagio es un delito** que “atenta contra los derechos fundamentales que dimanar de la creación de una obra”, y “lesiona las facultades morales del autor sobre su creación, al tiempo que perjudica también los derechos de explotación. Del mismo modo, el delito de plagio atenta contra el interés público en sus diversas facetas en la medida en que la obra plagiada, por no ser original, engaña al consumidor”, ya que “con la suplantación se pierde el vínculo que existe entre el verdadero autor y el fruto de su espíritu creador”. (Virgilio, s/f). Como nos recuerda este mismo autor, el Tribunal Supremo ha señalado que:

"Hay plagio cuando se suprime y prescinde del creador de la obra poniendo a otro en su lugar, siendo la persona más que la cosa que sufre el atentado perpetrado por el plagiarlo, al ser esa personalidad la que desaparece, permaneciendo la obra más o menos incólume" (27 de abril de 1978).

"También hay plagio cuando se trata de copiar la idea original o auténtica de una manera servil o falsificada de forma que induzca a error sobre la autenticidad o imitación, haciéndolo de modo parcial o total, y efectuando una suplantación para presentar como propia una obra ajena y aprovecharse de la firma inédita e intelectual de su autor" (13 de febrero de 1984).

En todo caso, el plagio es **una conducta indigna de un estudiante universitario**, y que vulnera la presunción de honorabilidad que la Universidad le ha otorgado al acogerlo como miembro de la institución. La declaración sobre el plagio de Capital Community College (Hartford, CT) señala, acertadamente, que: “Como mínimo, [...] los estudiantes que cometen plagio se engañan a sí mismos, sustrayéndose de la experiencia de ser miembros responsables de la comunidad académica, y engañan a sus compañeros de clase pretendiendo haber aportado una contribución original que es, de hecho, una mera copia”. (Capital Community College, s/f). Además, el plagio supone un atentado contra el buen nombre del colectivo profesional al que la/el alumna/o aspira a pertenecer tras su graduación.

Por todo ello, la División de Psicología del C.E.S. Colegio Universitario Cardenal Cisneros no tolerará ninguna manifestación de plagio en los trabajos académicos de las/os alumnas/os. La primera ocasión en que una/un alumna/o incurra en plagio en un trabajo académico, el trabajo recibirá una calificación de cero puntos, y el hecho se pondrá en conocimiento de los tutores de la División. La/el alumna/o que incurriera en plagio en ocasiones sucesivas obtendría automáticamente la calificación de Suspenso en la convocatoria en vigor, independientemente de sus resultados en exámenes u otros mecanismos de evaluación.

Las/os alumnas/os que no tengan completamente claro el concepto de plagio o que alberguen alguna duda sobre la forma correcta de citar la fuente en un caso concreto deberán siempre consultar previamente con sus profesores, que les prestarán el asesoramiento que necesiten.

Todo comportamiento académicamente deshonesto que implique la suplantación de la personalidad o del esfuerzo intelectual de otro, aun cuando por cualquier motivo no constituyera jurídicamente un caso de plagio, tendrá las mismas consecuencias académicas que el plagio –así, por ejemplo, sucederá si una/un alumna/o ha presentado en cualquier prueba de evaluación o actividad educativa frutos del trabajo ajeno como si lo fueran del propio, ha encubierto su ausencia de una sesión de clase o contribuido a encubrir la de una/un compañera/o, etc. En particular, la suplantación de la identidad de un compañero en el marco del procedimiento de control de asistencia a clase será

sancionada con la pérdida de cualquier posible bonificación por asistencia regular, y el hecho se pondrá en conocimiento de los tutores de la División. La/el alumna/o que incurriera en suplantación de la identidad de una/un compañera/o en ocasiones sucesivas obtendría automáticamente la calificación de No Presentado en la convocatoria en vigor, con independencia de sus resultados en exámenes u otros mecanismos de evaluación.

También se considera comportamiento académicamente deshonesto la manipulación o alteración, de forma individual o colectiva, de las condiciones en las que el profesor, según su criterio docente, ha estipulado que se realice una prueba de evaluación, así como la sustracción total o parcial de dichas pruebas de evaluación, ya sean de carácter continuo, oficial o extraordinario, y por cualquier método que ésta se realice (fotografía de exámenes con dispositivos móviles, memorización de preguntas para su posterior difusión, etc). En caso de producirse dicha actividad, las consecuencias académicas serán idénticas a las del plagio, sin perjuicio de otras de mayor severidad, que la Dirección del Centro pueda adoptar a tenor de la gravedad de los hechos.

REFERENCIAS

Capital Community College (s/f). "A Statement on Plagiarism". Recuperado el 22 de octubre de 2004 de la World Wide Web: <http://webster.commnet.edu/mla/plagiarism.shtml>
Virgilio, P. (s/f). "El plagio como ilícito penal", *Ventana Legal*. Recuperado el 22 de octubre de 2004 de la World Wide Web: http://www.ventanalegal.com/revista_ventanalegal/plagio_ilicito.htm

[11] Calificación final en periodo ordinario

La calificación final equivale a la suma de las notas medias obtenidas a partir de las diferentes notas del semestre y de acuerdo al MODELO DE EVALUACIÓN ELEGIDO.

	55%	30%	10%	5%
MODELO 1 DE EVALUACIÓN	Examen final	Prácticas	Actitudinal	Ejercicio voluntario
MODELO 2 DE EVALUACIÓN	Trabajo de Campo	Prácticas	Actitudinal	Ejercicio voluntario

- **Será imprescindible aprobar cada uno de los APARTADOS (es decir, tener en cada uno de ellos una nota a partir de 5.0) para poder extraer la nota media final.**
- **En caso de tener alguna nota por debajo de 5.0 en alguno de los apartados, la calificación final será de SUSPENSO y equivaldrá a la nota numérica de la prueba suspendida.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a

10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0,0-4,9:	Suspenso (SS)
5,0-6,9:	Aprobado (AP)
7,0-8,9:	Notable (NT)
9,0-9,9:	Sobresaliente (SB)

Según su propio criterio, el profesor podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor (MH) a alumnas-os que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, con un máximo de una/un estudiante por cada veinte matriculadas/os en el grupo. **En el caso concreto de esta asignatura, la concesión de una MH estará condicionada al hecho de tener una asistencia, actitud y participación destacada a lo largo del curso, así como a haber entregado el trabajo voluntario y haber conseguido con él un resultado de calidad.**

La demostración de que se han adquirido las competencias asociadas a esta asignatura y, por tanto, de que el alumnado ha respondido exitosamente a sus objetivos, se transmite principalmente a través de la palabra utilizada. Es por ello que, tanto en los exámenes como en todos los trabajos realizados, tendrá una valoración esencial el cuidado de la ortografía y de la expresión a nivel escrito y oral, repercutiendo en la nota final de acuerdo a su calidad.

Con el objetivo de solucionar dudas relacionadas con la expresión oral y escrita, se recomienda repasar todos aquellos ejercicios que vayan a ser entregados, para corregir posibles fallos, poniendo especial cuidado en las faltas ortográficas y de acentuación, así como en el uso adecuado de la puntuación, para que la lectura y comprensión del trabajo sea correcta. Para ello, se aconseja el uso del corrector ortográfico y gramatical del procesador de textos (que, no obstante, no es infalible), la consulta a personas cercanas y de confianza que puedan revisar vuestros textos, así como el uso de las siguientes herramientas:

- _ Real Academia Española: www.rae.es
- _ Corrector de textos Stilus: <http://www.mystilus.com/Main>
- _ Fundación del Español Urgente: <http://www.fundeu.es/>

[12] Régimen de evaluación en periodo extraordinario

La evaluación correspondiente a la convocatoria del mes de junio, en caso de haber mantenido la evaluación continua, supondrá subsanar aquellas notas pendientes en febrero (no presentadas o bien, suspensas), para poder extraer la nota media final.

Consejo: sea cual sea tu situación, habla previamente con la profesora para aclarar las posibles dudas.

[13] Régimen de tutorización y evaluación para alumnado que repite la asignatura

En general, se espera que el alumnado repetidor acuda **de forma habitual a las clases teóricas** para una mejor asimilación de los conceptos e ideas, así como de cara a poder corregir, ampliar y actualizar apuntes y refrescar conocimientos.

En cuanto a las **sesiones prácticas**, lo óptimo es acudir también a todas ellas, dado que es probable que el contenido pueda variar. En caso de no poder, se espera que, al menos, se acuda a aquellas prácticas que el curso anterior quedaran pendientes (No Presentado o Suspenso) o hayan variado considerablemente, teniendo que justificar convenientemente la incompatibilidad con otra asignatura a la hora de poder acudir a dichas sesiones prácticas. Solamente en esa situación se aceptará la ausencia a las clases prácticas.

De cara a la evaluación final de la asignatura, tanto el **medio punto de asistencia** como la nota relativa a la parte actitudinal, quedarán condicionadas a una asistencia asidua a las clases, semejante a la del resto del alumnado. En caso contrario, dichas notas no podrán tenerse en cuenta.

En cualquier caso, se recomienda al alumnado que repita la asignatura que hable con la profesora a principios de curso para evaluar su situación particular y determinar el tipo de evaluación específica de cara al nuevo año.

Consejo: sea cual sea tu situación, habla previamente con la profesora para aclarar las posibles dudas.

[14] Bibliografía

Bibliografía general

- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- Alvarez-Uria, F. y Varela, J. (2004). *Sociología, capitalismo y democracia*. Madrid: Morata.
- Arsuaga, J. L y Martínez, I. (2001). *La especie elegida*. Madrid: Temas de hoy.
- Ayala, F. J. (1994). *Origen y evolución del hombre*. Madrid: Alianza.
- Balandier, G. (2002). *El poder en escenas*. Buenos Aires: Paidós.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: FCE.
- Berger, P. y Luckmann, Th. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bonner, J. T. (1982). *La evolución de la cultura en los animales*. Madrid: Alianza.
- Chamoux, M. N. y Contreras, J. (1996). *La gestión comunal de recursos. Economía y poder en las comunidades locales de España y América Latina*. Barcelona: Icaria.
- Douglas, M. (1998). *Estilos de pensar*. Barcelona: Gedisa.
- Durkheim, E. (1993). *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Morata.
- Elias, N. (1996). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE.
- Ember C. y Ember, M. (2004). *Antropología cultural*. Madrid: Prentice Hall.
- Firth, R. (1976). *Elementos de Antropología Social*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.
- Gellner, E. (1988). *Cultura, identidad y política: el nacionalismo y los nuevos cambios sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Giddens, A. (1994). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. Madrid: Alianza Ed.
- Goffman, E. (1970). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Habermas, J. (1999). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid: Cátedra.
- Harris, M. (1998). *El desarrollo de la teoría antropológica*. Madrid: Siglo XXI.
- Lévi-Strauss, C. (1987). *Antropología estructural*. Barcelona: Paidós.
- Macionis, J. y Plummer, K. (2007). *Sociología*. Madrid: Prentice Hall.
- Malinowski, B. (1986). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona: Ariel.
- Marina, J. M. (2004). *La razón biográfica: ética y política de la identidad*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Mead, G. H. (1990). *Espíritu, persona y sociedad*. México: Paidós.
- Mead, M. (1997). *Cultura y compromiso. Estudios sobre la ruptura generacional*. Barcelona: Gedisa.
- Rocher, G. (1987). *Introducción a la Sociología general*. Barcelona: Herder.
- Sanchez Fernandez, J. O. (2003). *Trabajo, política e ideología en una cuenca minera*. Madrid: Siglo XXI.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Paidós.
- Serpell, R. *Influencia de la cultura en el comportamiento*. Barcelona: Ceac.
- Spector, R. E. (2002). *Las culturas de la salud*. Madrid: Prentice Hall.
- Sperber, D. (2005). *Explicar la cultura. Un enfoque naturalista*. Madrid: Morata.
- Touraine, A. (1994). *Crítica de la modernidad*. Madrid: Temas de Hoy.
- Vos, G. de (1981). *Antropología psicológica*. Barcelona: Anagrama.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Madrid: FCE.
- Willis, P. (1988). *Aprendiendo a trabajar*. Madrid: Akal.

Bibliografía recomendada

- AUGÉ, M. (1998). *Los no lugares. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- BALLÓ, Jordi y PÉREZ, Xavier (1997). *La semilla inmortal. Los argumentos universales en el cine*. Barcelona: Anagrama.
- BADINTER, E. (2011). *La mujer y la madre*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- BENEDICT, Ruth (1974). *El crisantemo y la espada. Patrones de la cultura japonesa*. Madrid: Alianza.
- BOHANNAN, Paul (1992). *Para raros, nosotros*. Madrid: Akal.
- BARLEY, N. (2012). *No es un deporte de riesgo*. Barcelona: Anagrama.
- BARLEY, N. (2007). *Una plaga de orugas*. Barcelona: Anagrama.
- BAUMAN, Z. (1999). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BECK, U. (2001). *La sociedad del riesgo*. Madrid: Siglo XXI.
- BRAVO, G. (2014). *Sobrevivir al dolor. La actitud que mide la distancia entre el dolor y el sufrimiento*. Barcelona: Plataforma.
- CASTELLS, M. (2015). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.
- CASTELLS, Manuel (1999). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen I. La sociedad red*. Madrid: Alianza.

- CASTELLS, Manuel (2003). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen II. El poder de la identidad*.
- COLER, R. (2005). *El reino de las mujeres. El último matriarcado*. Buenos Aires: Planeta.
- COPPENS, Y. (2005). *La rodilla de Lucy. Los primeros pasos hacia la humanidad*. Barcelona: Tusquets.
- DALBY, Liza (2000) *Geisha*. Barcelona: RODESA.
- DAVIS, Flora (2003). *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza.
- DARWIN, Ch. (2008). *Diario de un naturalista alrededor del mundo*. Madrid: Espasa Calpe.
- DOUGLAS, Mary (1991). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Siglo XXI.
- DURÁN, M^a Ángeles (2007). *El valor del tiempo. ¿Cuántas horas te faltan al día?* Madrid: Espasa Calpe.
- DURKHEIM, E. (1998). *El suicidio*. Madrid: Akal.
- EMBER, Carol y EMBER Melvin (1997). *Antropología cultural*. Madrid: Prentice may.
- FERNÁNDEZ-MARTORELL, M. (2012). *Ideas que matan*. Barcelona: Alfabia.
- FESSER, Guillermo (2008). *A cien millas de Manhattan*. Madrid: Aguilar.
- GALEANO, E. (2007). *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI.
- GOFFMAN, E. (2006). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Madrid: Amorrortu.
- HARRIS, Marvin (1990). *Bueno para comer*. Madrid: Alianza.
- HARRIS, Marvin (2004). *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid: Alianza.
- HONORÉ, C. (2004). *Elogio de la lentitud*. Barcelona: RBA.
- IILICH, I. (1973). *La sociedad desescolarizada*. Barcelona: Barral.
- KAHN, J. S. (comp.) (1975). *El concepto de cultura: textos fundamentales*. Barcelona: Anagrama.
- KROPOTKIN, P. (1989). *El apoyo mutuo. Un factor de la evolución*. Madrid: Madre Tierra.
- LEVI-ATRAUSS, C.; SPIRO, M.; GOUGH, K. (1974). *Polémica sobre el origen de la universalidad de la familia*. Barcelona: Anagrama.
- LEWIS, O. (1961). *Los hijos de Sánchez. Autobiografía de una familia mexicana*. México: FCE.
- MALLART, Lluís (2007). *Soy hijo de los evuzok. La vida de un antropólogo en Camerún*. Barcelona: Ariel
- MAUSS, Marcel (1971). *Sociología y Antropología*. Madrid: Técno.
- MEAD, Margaret (1990). *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. México: Paidós.
- NAVARRO, V., TORRES LÓPEZ, J. y GARZÓN ESPINOSA, A. (2011). *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: ATTAC.
- PICHARDO GALÁN, J. I. (2009). *Entender la diversidad familiar. Relaciones homosexuales y nuevos modelos familiares*. Barcelona: Bellaterra.
- PLATERO, L. (2014). *Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Bellaterra.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (2005). *El ladrón de mitos*. Madrid: Tabla Rasa.
- SCHEURMANN, Erich (compilador) (2000). *Los Papalagi (Los hombres blancos)*. Barcelona: RBA.
- SCHWERMER, Heidemarie (2001). *Mi vida sin dinero. Una experiencia basada en el trueque*. Barcelona: Gedisa.
- SEGARRA, M. y CARABÍ, À. (eds.) (2000). *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria.
- ROCA, Paco. (2007). *Arrugas*. Bilbao: Astiberri.

- VAN GENNEP, A. (2008). *Los ritos de paso*. Madrid: Alianza.
- VELASCO HONORIO, M. (1999). *Lecturas de Antropología Social y Cultural: la cultura y las culturas*. Madrid: Cuadernos de la UNED.
- WEBER, M. (1998). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Istmo.
- YUNUS, M. (2008). *El banquero de los pobres. Los microcréditos y la batalla contra la pobreza del mundo*. Barcelona: Paidós.

[15] Otras observaciones

USO DE MÓVILES

Se espera que el alumnado tenga la capacidad y madurez personal para **prescindir del uso de los teléfonos móviles durante el transcurso de las clases**, por motivos de distracción individual y de grupo. Se espera que los móviles permanezcan en silencio y fuera del alcance de la vista para evitar dicha distracción. Su uso reiterado podrá afectar sobre la nota actitudinal y constituir un motivo justificado para cuestionar su interés en la asignatura y respeto hacia el resto de la clase.

CORREOS ELECTRÓNICOS

Se ruega observar las normas elementales de **corrección lingüística** en los correos electrónicos. Si algún correo no resulta comprensible por no estar correctamente escrito, será devuelto y solamente contestado en el caso de que la alumna/o interesada/o lo corrija.

Igualmente se espera que los correos electrónicos enviados a la profesora, vengan convenientemente identificados con el **nombre, apellidos y grupo** de la persona que lo envía, y que en caso de ir acompañado de algún archivo, este tenga un nombre adecuado (nombre, apellidos y grupo + nombre de la práctica o trabajo). De ese modo la comunicación virtual podrá ser realmente eficiente y eficaz.

SALIDA ANTICIPADA

En caso de tener que ausentarse durante las clases por motivos de urgente necesidad (caso de recepción de una llamada o salida anticipada de la clase para acudir a una cita médica o laboral), se espera que se **avise** a la profesora al comienzo de la clase para tenerlo en cuenta.

La División de Psicología del CES Cardenal Cisneros recuerda a sus estudiantes que pueden disfrutar tanto de programas de movilidad (Erasmus, SICUE e intercambio fuera de Europa), gestionados desde el Departamento de Relaciones Internacionales (<https://www.universidadcisneros.es/internacional/>), como recibir atención de la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión (<https://www.universidadcisneros.es/unidad-de-apoyo/>), que comprende la Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad, la Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género y la Oficina de Acogida a Personas Refugiadas y Migrantes.